



CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO LABORAL PARA LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)

Expediente LIC-20240015SEPI

ACUERDA

PRIMERO. – Autorizar el inicio del expediente de contratación para el *Suministro de vestuario laboral en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)*, mediante procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria.

SEGUNDO. – Aprobar los pliegos de condiciones administrativas particulares y de prescripciones técnicas, informados favorablemente por la Abogada del Estado, coordinadora del convenio con SEPI, el 17 de junio de 2024.

TERCERO. – Aprobar el nombramiento de la titular de la Dirección de Tecnologías de la Información, Exteriorizaciones y Servicios como responsable del contrato.

En Madrid, en el día de la firma,

D. Bartolomé Lora Toro
Vicepresidente